REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 11001310501520**1100061-00**, informando que se encuentra pendiente de entregar títulos judiciales, no obstante, se evidenció un error mecanográfico en el nombre de la demandante y en el valor de uno de los depósitos judiciales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, encuentra este despacho que al revisar los documentos de identificación aportados por la parte actora, con el fin de que sean entregados los títulos judiciales ordenados en auto anterior (fls. 260 y 261) y la diligencia de reconocimiento efectuada por el consulado general de Colombia frente al poder de la demanda (fl. 01), se evidencia un error mecanográfico en el nombre de la actora.

En ese sentido y en virtud del art. 286 del CGP, se advierte que, para todos los efectos, el nombre de la demandante corresponde a *MARÍA JESÚS MECA ZUBELDIA* y no a *MARÍA DE JESÚS MECA ZUBALDIA*, como erróneamente se señaló dentro de todo el proceso.

Del mismo modo, encuentra el despacho que en auto anterior se procedió a ordenar la entrega de tres títulos judiciales a favor de la demandante, y uno de ellos, presente error en su valor, por lo que, se procede a corregir, con el fin de realizar la entrega efectiva sin ningún inconveniente, así:

Valor del título a corregir:

Titulo número: 400100007811348 de fecha 29 de septiembre de 2020, por valor de $104.270.6**33.**

En ese orden, **POR SECRETARÍA** procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 18 de junio de 2021 (fl. 257), teniendo en cuenta lo indicado en la presente providencia.

Efectuado lo anterior, devuélvanse las diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **11 DE AGOSTO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **027**

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

SPA